

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO
ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título: (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Bugaba Rumbo al Desarrollo e Inclusión de Producción

2. Resumen Ejecutivo: Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

El propósito principal de este programa político es impulsar el desarrollo para convertir nuestro distrito en modelo para todo el país llevándolo mediante un crecimiento sostenible que mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos que viven en él. Hemos podido identificar un crecimiento desmedido ya que faltan varios servicios básicos como la recolección de la basura, centros de recreación familiar, retomamos la actividad de producción entre otros. Todo esto y más se puede lograr con la participación ciudadana de todos los sectores involucrados, mediante un dialogo de consulta permanente que debe ser prioridad de las autoridades electas quienes se encargan de canalizar y ejecutar.

3. Circunscripción Político Administrativa:

Provincia o Comarca:	<i>Cesar</i>
Circuito:	<i>4-3</i>
Distritos:	<i>Bugaba</i>
Corregimientos:	<i>La Concepción, Aserio de Harichi, Bugaba, El Bongo, Homiez, La Estrella, San Andrés, San Isidro, Santa Marta, Santa Rosa, Santo Domingo, Soleno, Tortosa.</i>



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACION Y DOCUMENTACION
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Juan Alberto Esquivel S.

Cédula: 4-727-1022

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

Los anteproyectos de ley están encaminados a promover el desarrollo del distrito y van impactar en los siguientes puntos:
Salud para una mejor atención a la población.
Educación de calidad acorde con las necesidades del entorno.
Seguridad más organizada y efectiva para cuidar los bienes y honras de los ciudadanos.
Medio ambiente amigable donde se reduzca al mínimo los diversos tipos de contaminación.
Agro es un rubro de producción que debemos rescatar para así asegurar la soberanía alimentaria, cultura y deportes para rescatar a nuestra juventud y sociedad en general ocasionada por los drogas; Fortalecimiento de la institución para una mejor proyección en la descentralización; Infraestructura en buenas condiciones ya sean edificaciones o vías.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

En la época colonial, sobre el actual distrito existió un caserío denominado Pueblo Viejo que fue elegido por los misioneros franciscanos, en 1974 fue levantado un pueblo llamado "La Purísima Concepción de Bugaba". El distrito de Bugaba se creó por Ley 6 de agosto de 1863. La Asamblea Nacional expidió Ley 66 de diciembre de 1906 expidió artículo estableciendo que la cabecera de Bugaba sería Pueblo Viejo renombrado como La Concepción. Límites: Norte Prov. de Cauca; Sur Gnanje; este Boqueron y Boquete; oeste Renacimiento y Barú.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

La importancia de la propuesta a desarrollar está orientada a brindar respuestas y soluciones no solo a nuestro distrito, sino al país entero creando y retomando leyes que no sean impopulares de forma que deban ser actualizadas y aplicadas para beneficiar a todos los sectores del distrito como del país; logrando ofrecer una mejor calidad de vida que permita una participación democrática de todos los sectores y ciudadanía en general.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. Salud:

En este aspecto hace falta atención médica las 24 horas en emergencias mientras terminan de construir y suplir con el personal y equipo médico para poder brindar un servicio de salud que mejore la calidad de vida de nuestra población

2. Educación:

Reconstrucción y construcción de aulas adecuadas para un ambiente agradable y acogedor para los estudiantes; construcción de servicios sanitarios en áreas rurales y urbanas adiciones de tanques de agua para reserva.

3. Seguridad:

Es necesario dotar a la fuerza policial de más unidades vehiculares para que de esta forma puedan realizar rondas policiales en todo el Distrito, o sea en cada uno de los corregimientos del Distrito de Bugaba

4. Infraestructuras y Transporte:

En materia de transporte se puede decir que La Concepción necesita una infraestructura que cumpla con la función de Terminal de Buses; aparte de ello se necesita reordenar el tráfico vehicular porque las supermercados la mayoría están en el centro y los camiones de reparto al momento de dejar mercancía ocasionan tranques

5. Otros Problemas:

Antes el Distrito contaba con un matadero municipal y hoy día esos diques no se aprovechan en materia de recolección de basura después de haber sido auto suficiente en la actualidad no lo somos ya que no contamos con un sistema actualizado que nos permite hacer el tratamiento adecuado.

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Brindar servicios de calidad con los más altos estándares de tecnología que vaya acompañada de transparencia y con ello lograr el desarrollo sostenible a través de una gestión participativa

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

Ser un distrito modelo y auto suficiente que promueva el desarrollo integral en todos los sectores de manera transparente y participativa de sus ciudadanos.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Salud: ofrecer un servicio de calidad en donde no exista el desabastecimiento de medicamentos

2. Educación: Eliminar la falta de docentes al inicio del año escolar y ofrecer una educación acorde a las necesidades del país.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



3. Seguridad: Fortalecer todas las instituciones y sistemas de justicia ofreciendo así transparencia al igual que seguridad jurídica

4. Medio ambiente: dotar de recursos y medios necesarios con la creación y actualización de leyes que deban ser cumplidas.

5. Sector agrario: motivar a nuestros productores ya sean pequeños, medianos o grandes, para que sigan produciendo y lograr la soberanía alimentaria.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Realizar consultas ciudadanas, encuestas, entrevistas, censos.
Fortalecer la institucionalidad y gobiernos locales para que sea más efectiva la descentralización.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Educación, se requiere la participación que involucre a todos los gremios.

2. Salud, necesita la participación de la ciudadanía, los gremios médicos y demás entes involucrados.

3. Seguridad, se requiere planificar y ejecutar planes coordinados con los estamentos donde participe la sociedad civil.

4. Medio ambiente; debe participar la ciudadanía conjuntamente con los sectores ambientales

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

5. Sector Agrario; es una tarea que debe preocuparnos a todo en general más que nada por los altos precios de la canasta básica.

8. **Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.;** Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Es indispensable la participación de todos los ministerios, gobiernos locales, entidades públicas y privadas, instituciones autónomas y semi autónomas como de los demás sectores sociales organizados de la sociedad civil.

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

